



Castilla-La Mancha



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional

Una manera  
de hacer Europa

Expediente nº: 135448Y

**Certificación acuerdo de Pleno aprobación de expediente de contratación.**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Cubierta en la pista polideportiva del Colegio Público de Salobre.

*D. LUIS ORTEGA ROMERO, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Salobre (Albacete), del que es Alcalde D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA*

**CERTIFICO:** Que en el Acta del Pleno Extraordinario correspondiente al día quince de febrero de dos mil diecinueve, en base al Acta de la citada sesión, y con la salvedad de los términos que resulten de su aprobación (artículo 206 del R.O.F.), figura transcrito el siguiente TEXTO:

**“2º.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LAS OBRAS DE CUBIERTA EN LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL COLEGIO PÚBLICO DE SALOBRE.**

Completado el expediente de contratación de las obras de “CUBIERTA EN LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL COLEGIO PÚBLICO DE SALOBRE”, incluida la misma dentro del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, y visto el valor estimado del contrato y las demás actuaciones del expediente en el que se justifica adecuadamente la elección del procedimiento, los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato así como el resto de aspectos a que se refiere el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo L.C.S.P.).

Resultando que se han incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al igual que el Proyecto Técnico debidamente aprobado, que contiene el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares al que se refiere el artículo 233 LCSP.

Resultando que se dispone del certificado de existencia de crédito y visto que figura en el expediente el replanteo del proyecto de acuerdo al artículo 236 LCSP,



**Certificado acuerdo pleno aprobación expediente contratación - AYUNTAMIENTO DE SALOBRE - Cod.883594 - 18/02/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
MKUkaatRxkO2xXkt/  
QfGxot2eW4uFAT7Lx  
A9f939RY=

Código seguro de verificación: P7WLHR-XECWXV9Y

Pág. 1 de 3



Castilla-La Mancha



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional

*Una manera  
de hacer Europa*

de conformidad con los artículos 116, 117 y 131-2 de la citada LCSP, considerando las atribuciones conferidas al Pleno y las normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales contenidas en las Disposiciones Adicionales Segunda y Tercera respectivamente de la mencionada LCSP, teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al Pleno en su Disposición Adicional Segunda.

El Pleno, por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, cuatro de hecho de los siete que de derecho lo componen, y que, en su caso, conforman la mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerda:

-PRIMERO.-Aprobar el expediente de contratación de la obra que a continuación se indica mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Cubierta en la pista polideportiva del Colegio Público de Salobre	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212225 Trabajos de construcción de Polideportivos	
Presupuesto IVA excluido: 246.211,34 €	IVA%: 21 %
Importe IVA: 51.704,38 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 297.915,72 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

-SEGUNDO.-Decidir la financiación de la citada obra con cargo a la partida 342.62200 del Presupuesto Municipal de 2019.

-TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Certificado acuerdo pleno aprobación expediente contratación - AYUNTAMIENTO DE SALOBRE - Cod.883594 - 18/02/2019**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
MKUkaatRxkO2xXkt/  
QfGxot2eW4uFAT7Lx  
A9f939RY=



Ayuntamiento de  
SALOBRE

NIF: P0207000A

## Secretaría e Intervención

Expediente 135448Y



Castilla-La Mancha



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional

*Una manera  
de hacer Europa*

-CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

-QUINTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

-SEXTO.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Presidente: Francisco Martínez García, Alcalde del Ayuntamiento de Salobre.

— Secretaria: María Sol Guijarro Cádiz, Administrativa del Ayuntamiento de Salobre.

— Vocal Secretaria: Luis Ortega Romero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Salobre.

— Vocal Intervención: Dionisio Fernández Rodríguez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Salobre.

— Vocal Técnico: podrá asistir como Vocal un representante de la Administración Regional.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Salobre en la fecha indicada en el presente documento electrónico.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Certificado acuerdo pleno aprobación expediente contratación - AYUNTAMIENTO DE SALOBRE - Cod.883594 - 18/02/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
MKUkaatRxkO2xXkt/  
QfGxot2eW4uFAT7Lx  
A9f939RY=

Código seguro de verificación: P7WLHR-XECWXV9Y

Pág. 3 de 3